

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA “CONSTRUCTORA ALIANZA CGE CAC&G”

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 27 de abril del año dos mil diez y ocho (2018), a las 08h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Interoceánica Nro. 505 y Circunvalación, se reúnen los Socios de la compañía Limitada “Constructora Alianza CGE CAC&G” (En Adelante La “Compañía”), de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Núm. de Participaciones	Porcentaje
Guerrero Jesús Parris	\$ 360.00	\$ 360.00	360	90%
Romero Rueda Freddy Ernesto	\$ 40.00	\$ 40.00	40	10%
Total	\$ 400.00	\$ 400.00	400	100%

Estando reunido la totalidad del capital social, los socios de la compañía resuelven instalarse en Junta General de Socios, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta, el señor Freddy Romero Rueda en su calidad de Presidente y el señor Parris Guerrero, en calidad de Secretario de la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los socios, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital social de la compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

ORDEN DEL DÍA

- **PUNTO UNO:** *Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de Compañía Sr. Parris Guerrero.*
- **PUNTO DOS:** *Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2017, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.*

PUNTO UNO: *Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de Compañía Sr. Parris Guerrero.*

Toma la palabra el señor Parris Guerrero en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constató los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil dieciséis, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

Además hizo hincapié aclarando que las cifras presentadas en los estados financieros como las registradas en los libros de contabilidad; han sido elaborados de acuerdo a los principios contables.

Por Presidencia se dispone que se trate el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS: *Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2017, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.*

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el Balance General y de Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados con base a principios de Contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- **APROBAR** el informe de las cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Por haberse agotado el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore la correspondiente acta.

Una vez hecha el acta, se reinstala la sesión con todos los socios presentes desde el inicio de esta Junta.

El Secretario procede a dar lectura del Acta en voz alta a todos los Socios.

Todos y cada uno de los Socios aprueban la presente acta en todas sus partes y sin modificaciones.

El Presidente da por concluida la sesión cuando son las 11h30 del mismo día indicado al inicio de este instrumento.

Para constancia firman todos los socios, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

.....

Freddy Romero Rueda
Presidente de la Junta

.....

Jesús Parris Guerrero
Secretario de la Junta